

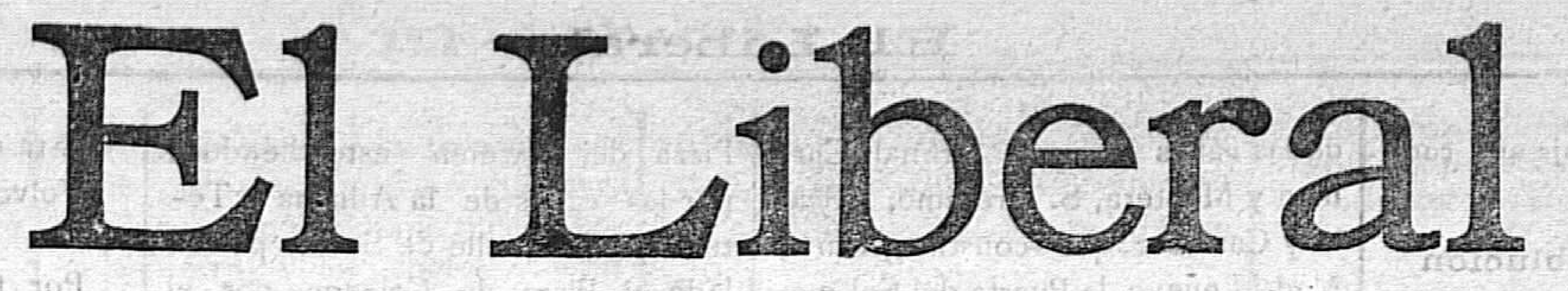
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

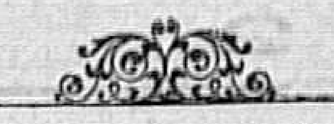
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, lunes 3 Diciembre de 1894. — N.º 4.002

CORREO DE HOY

Confusión y ruina

Hemos llegado á no entendernos.

Decíamos hace algunos días que era incomprensible, y por tanto inexplicable, que conservadores como Maura aparecieran reformistas en Cuba y que demócratas como Becerra y Canalejas formaran en las filas de los reaccionarios antillanos.

Pero este fenómeno es menos extraordinario que el que ofrecen los proteccionistas catalanes y bilbaínos frente á la proyectada revisión de la segunda columna de arancel.

Mientras unos transigen esperando que la reforma ha de beneficiar á los intereses industriales, otros entienden que desde el primer momento debe declararse la guerra al proyecto, empleando toda clase de recursos para combatirlo.

Gamazo, ídolo hasta hace poco tiempo de los proteccionistas, no merece hoy la confianza de todos ellos, y al propio tiempo surge, como era de esperar y nosotros habíamos previsto, la lucha entre los proteccionistas agricultores y los proteccionistas industriales.

Para proteger la industria hemos de cerrar á cal y canto las puertas de entrada á los productos de las fábricas y talleres extrangeros, y al cerrar nosotros esas puertas, cerramos á la vez las de salida para nuestras producciones agrícolas.

De aquí que el agricultor pida tratados de comercio que le permitan exportar el vino, la pasa, la naranja, el corcho, etc., y el industrial pida que los aranceles sirvan de barrera infranqueable ante la que se detengan los tejidos, las máquinas y todos los productos de fabricación extranjera.

Y aun dentro de los que explotan las tierras, los trigueros son proteccionistas y los vinateros librecambistas, combatiendo además á los primeros los fabricantes de harinas, que quieren que los trigos de Rusia y de América pasen las fronteras sin obstáculos ni derechos de aduana.

Mientras tanto, aquí no hay más que una víctima, que es el pobre consumidor: con el régimen actual, sólo Barcelona y Bilbao tienen dinero, de donde resulta que pagamos caro el pan, caros los tejidos, caras las máquinas, caros una porción de objetos de verdadera necesidad, y al propio tiempo no vendemos, ó vendemos á precios ruinosos, el vino, el arroz, la pasa, la naranja las frutas, las habichuelas y el cacahuet y hasta el mismo trigo.

Lo dicho demuestra que ¡es un error crasísimo hablar en naciones como España de proteccionismo y de libre cambio, y demuestra también que la falta de una política definida en asuntos de tanta importancia ha creado una confusión de la que en perjuicio de los más se aprovechan unos pocos.

Hoy mismo nos encontramos en un mar de confusiones y de líos por culpa de las ligerezas del gobierno sagastino.

En el Congreso se discute la revisión arancelaria.

En el Senado la ratificación de algunos tratados de comercio.

En ambas Cámaras la violación de preceptos claramente expresados en la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

En el ministerio de Estado se trabaja para la prórroga de ciertos *modus vivendis*, y en primer término el franco-español.

Quiere el gobierno conseguir un arreglo con Austria é Italia, y la cancillería alemana, en guerra comercial con España, pesa sobre sus dos aliados, obligándoles á que pongan obstáculos á todo lo que no sea la ratificación de los tratados que concluyeron con nuestro gobierno.

Y á ver si hay alguien que se entienda y que vea claro en medio de tanta incertidumbre y tanta oscuridad.

Los únicos que ven claro, y ojalá estuvieran ciegos para no ver sus desventuras, son los agricultores, á los cuales hasta perjudica la ruptura de relaciones comerciates con Alemania, porque han perdido un buen mercado para la naranja.

(El Mercantil Valenciano.)

Los reos de muerte
y el reporterismo

He aquí la real orden que acaba de publicar la «Gaceta»:

«1.° Las ejecuciones capitales se verificarán dentro del recinto de las cárceles en que los reos estén en capilla, siempre que exista en ellas sitio que pueda destinarse á las ejecuciones públicas, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador, con arreglo en todo caso á las prescripciones del Código penal.

2.° El jefe y los demás empleados de la prisión cuidarán de que en toda ella reine el mayor silencio desde el momento en que el tribunal sentenciador reciba la causa fenecida hasta después de ejecutada la sentencia, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

3.° En el espacio de tiempo a que se refiere el número anterior no podrán visitar el establecimiento ni aun las personas que tengan permiso especial, ó vengan acompañados de algunos de los individuos expresados en la disposición siguiente:

4.° En dicho espacio de tiempo sólo podrán aproximarse a la celda ó capilla del reo el presidente del tribunal sentenciador, el director general de establecimientos penales, los depositarios de la fe pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe del establecimiento, los hermanos que estén de turno en la piadosa Congregación de Paz y Caridad, el médico de la prisión y las personas cuya presencia se juzgue necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de una autorización especial y escrita del presidente del tribunal, y bajo la responsabilidad de éste. El jefe del establecimiento dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

5.° A las personas no constituidas en autoridad que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su mas estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar á las personas del exterior antes ni después de la ejecutación, noticia alguna que se relacione con el reo.

6.° El jefe del establecimiento será responsable de la puntual observancia de los anteriores preceptos, y cualquier infracción de los mismos será considerada como falta para los efectos del artículo 49 del real decreto de 16 de marzo de 1891.

Dios guarde etc.—Madrid 24 de noviembre de 1894.—Maura.»

Naufragio del «Fernando»

En la Capitanía del puerto de la Habana se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber naufragado el «Fernando» á veinte millas del puerto de Bahia Honda.

Los telegramas recibidos en aquella ciudad describen la catástrofe en los siguientes términos:

El siniestro del «Fernando» ocurrió á veinte millas al N. de Bahia-Honda, á las siete y media de la mañana del 6 del actual.

Durante la noche anterior, el mar fuerte que reinaba obligó al capitán del buque á arrojar unas quinientas cajas de petróleo, que formaban parte de su carga, pues el agua entraba por las bandas.

En la imposibilidad de continuar el viaje, determinó recalar a este punto, y, según parece, al virar se durmió el buque por la banda de babor, y un golpe de agua pocos momento después lo sumergió.

El capitán, ante la inminencia del peligro, habilitó los botes, embarcándose en uno de ellos la esposa del señor Santamarina y siete marineros, y en el último el capitán y trece más. El hundimiento del buque no dió tiempo para que dos señoras y otros pasajeros de los camarotes pudieran salvarse.

El piloto entregó á la niña Teresa un salva vidas, arrojándose con ella al agua, y ganó la embarcación, pero el oleaje se llevó á la niña.

Dos pasajeros, desde el techo de la casilla del timonel pedían auxilio, que no fué posible prestarles.

Un golpe de mar hizo zozobrar el bote en que iba la esposa del Sr. Santamarina, doña Teresa Posada, la cual, al llegar á los arrecifes, recibió un golpe que le arrebató la vida. También se ahogó el carpintero.

El bote en que iba D. Leopoldo Santamarina, capitán del «Fernando», llegó al carenero y de allí siguió para el puerto. Los otros seis náufragos fueron recogidos en la playa de Manimani.

El «Sussie» y otras embarcaciones pequeñas han recorrido todo el litoral sin encontrar más náufragos. Del pasaje y tripulación del «Fernando» faltan diez individuos, entre ellos dos hijos del Sr. D. Juan Santamarina, propietario del buque náufrago.

El total de los pasajeros y tripulantes del buque náufrago eran treinta. La carga que conducía, se hace ascender á 30.000 pesos, y el valor del buque á 36.000

Cuando ocurrió el siniestro dícese que desde el «Fernando» se pidió auxilio á un vapor que no acudió, efectuándolo un pailebot que enmendó el derrotero, y se cree que haya recogido algunos náufragos.

Telegramas

El cadáver del Cardenal Zeferino.

Madrid 1, 9'20 m.

Sigue siendo visitadísimo el cadáver del Cardenal Zeferino.

Doblan á muerto las campanas de todas las parroquias de la población.

Disparánse cañonazos cada quince minutos.

El día es sumamete frío y lluvioso.

Apesar de lo cual está intransitable la calle de La Pasion á causa del inmenso gentío allí aglomerado.

El piquete del Regimiento de Saboya es imponente para contener la avalancha de gente.

Casi toda la población viste de luto y muchos derraman copiosas lágrimas.

A las diez se soldará la caja que contiene el cádaver.

En busca de una solución

Madrid 1, 10'40 m.

El presidente del Congreso y los ministros continúan sus gestiones para dar remate satisfactorio al asunto Salmeron-Abarzuza.

Si bien se ha dado en la fórmula, falta convenir en algunos detalles que dificultan el resultado.

La insurrección en Marruecos.

Madrid 1, 10'45 m.

La insurrección en Marruecos se ha propagado por el territorio del Gart.

Sidi-Mohamed-Torres ha dirigido una circular á los diplomáticos interesándoles que los extranjeros se retiren del territorio sublevado puesto que el Gobierno se propone proceder enérgicamente contra los rebeldes.

Protestas en el Ferrol

Madrid 1, 10'50 m.

Dicen del Ferrol que ha sido imponente el *meeting* celebrado para protestar del acuerdo del Gobierno que rebaja la categoría de aquella aduana.

Se ha telegrafiado al ministro de Hacienda interesándole se sirva suspender el acuerdo, pues de lo contrario el comercio se dará de baja, ó acaso se le desatenderá.

Entierro de Fr. Ceferido

Madrid 1, 12'50 t.

El entierro del cardenal fray Ceferino Gonzalez ha sido una importante manifestación de duelo popular.

El cortejo fúnebre estaba presidido por los señores Groizard, Maura, Nuncio de S. S., Marqués de Sotomayor y Pidal.

Asistieron los señores Cánovas, Silvela, Gamazo, autoridades, muchísimos políticos, académicos y sacerdotes, y todos los capellanes de Palacio.

Las tropas cubrirán la carrera.

Un gentío inmenso acudió á presenciar el entierro.

Causaba admiración la modestia y sencillez con que el finado dispuso, en su última disposición, se hiciera la conducción de su cadáver, el cual iba contenido dentro de un modesto féretro, sin ninguna corona.

Madrid al día

La Puerta del Sol

Está en desgracia este sitio de la coronada Villa. Los madrileños le tienen cariño y los forasteros acuden á la Puerta del Sol confiando encontrar en ella á las personas que desean ver y la orientación necesaria para fijar el itinerario de sus excursiones por la capital.

Ha existido constantemente el empeño de que sea el punto céntrico de la población y solo se ha conseguido que lo sea de los vagos y desocupados. A la Puerta del Sol le pasa lo que á las potencias de los ministerios, es el paso de todos, pero en ellas no paran mas que los ordenanzas y los pretendientes.

Alguien ha dicho que la Puerta del Sol era el salón de espera de los cesantes; esta opinión confirma la mía.

He dicho que está en desgracia, porque desde que se hizo famosa la plaza en cuestión, con la apertura de las calles Mayor y Arenal, Carmen y Montera, S. Jerónimo, Alcalá y Carretas que constituyeron el Madrid nuevo, la Puerta del Sol empezó á sufrir reformas, pero nunca pudo ser mejorada.

Desapareció en el siglo XVI el famoso castillo en cuya puerta estaba esculpida la imagen del Sol por lo que se dominó y conservó siempre el lugar aquel Puerta del Sol; fué luego encrucijada de las citadas calles y ensanchada después nunca alcanzó las proporciones convenientes para que este sitio sirva de centro á una ciudad populosa.

Antes de 1848, la Puerta del Sol contaba sólo dos edificios que formaban triste contraste con el modestísimo caserío de aquella barriada, era uno la casa de Correos, hoy ministerio de la Gobernación y el otro la Iglesia del Buen Suceso entre las calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo. Frente á la Iglesia se levantaba una fuente pública, idea por churriguerera, rara y estrambótica, coronada por la estátua de Diana, á la que el vulgo bautizó con el nombre de Mariblanca, de la cual fuente, dijeron cosas muy donosas los más grandes ingenios de la corte. Y hasta el citado año, la repetida plaza vióse ocupada por cajones en que se vendían verduras y carnes, y la fuente ocupada por un centenar de aguadores.

Desaparecieron fuentes, puestos y más tarde la Iglesia del Buen Suceso: se ensanchó por la parte Norte, Este y Oeste, se adoquinó y en su centro se colocó la bonita fuente llamada hoy á desaparecer por obra y gracia del Municipio á pesar de las protestas de los madrileños y de los servicios que á la salud pública presta, en mi opinión y en la del docto catedrático de Medicina doctor Calvo y Martín, Senador del Reino y miembro del Real Consejo de Sanidad.

Y Madrid sigue entusiasmado con su Puerta del Sol, no obstante estar amenazada de que el Ayuntamiento la convierta en chocolatera quitando la fuente y poniendo en su lugar una farola enorme que hará el oficio de Molinillo. Y hay que dejarse de afectos y sensiblerías y declarar que la Puerta del Sol no es hoy centro de la capital ni punto apropósito para nada.

Quitemos á la plaza dicha los carruages de punto que esperan parroquianos, los tranvías y ómnibus que dejan y toman viajeros para los barrios extremos y estaciones y hágase desaparecer el enjambre de vendedores ambulantes y el de desocupados y quedaría reducida á una plaza como la de Bilbao.

Otra cosa sería de haberse realizado con alguna mejora la reforma propuesta por D. Patricio de la Escosura.

Según este proyecto la Puerta del Sol hubiera llegado hasta la Plaza del Carmen estendiéndose por las calles de la Aduana y Tetuán hasta la calle de Sevilla por un lado y Plaza de Celenque por el otro.

Entonces sería camino y centro de todo y con razón podríamos estar orgullosos de la Puerta del Sol,

Pero con la farola monumental ¿qué vamos á conseguir?

¿Ver de noche que la plaza es cada día más pequeña?

Por mí, que no enciendan la farola, y mejor, que no la pongan.

ALONSO DE SALAS BARBADILLO.

MAHÓN

En los tiempos que desgraciadamente atravesamos, en que el problema del día se resuelve á menudo por la satisfacción de los particulares intereses, nada tiene de extraño ver diarios que militan en la oposición, aplaudir y aceptar como buenos los actos de los funcionarios públicos, aunque no sean ajustados á la ley ni á la justicia, con tal de que sus intereses propios queden satisfechos. Hé aquí esplicada la conducta del diario conservador de esta ciudad que alaba al señor Gobernador civil y á la Comisión provincial, por haber resuelto en favor de su favorecida sociedad Eléctrica las cuestiones todas que tenía con el Ayuntamiento.

Ya saben nuestros lectores que estas resoluciones contrarias al interés general de esta población, y favorables á la Eléctrica, eran esperadas, merced al apoyo incondicional de que goza de los caciques fusionistas mallorquines; y saben también que el diario de negocios tiempo hace que se ha jactado de que serían resueltos todos los recursos en favor de la sociedad protegida, con la seguridad propia del que sabe que están á su disposición las influencias que todo lo avasallan en estos tiempos de dominación fusionista.

Según el diario de negocios el proceder de esta Corporación municipal es digno de la mayor censura por "posponer los sagrados intereses de la administración municipal á los de unos caballeros particulares„, cuando precisamente ocurre lo contrario, cuando quien es merecedor de las mayores censuras es el *célebre* Ayuntamiento de los abogados que pospuso realmente los sagrados intereses de la población á los de unos caballeros particulares interesados en la Eléctrica, concediendo á esta una explotación nunca vista de los fondos municipales. Los únicos caballeros particulares pues que aquí pueden tener interés en este asunto, son los accionistas de la Eléctrica que les va muy bien cobrando la luz á razón de TREINTA Y OCHO milésimas por lámpara hora.

Esta es la verdad.

Volveremos sobre este punto.

Por telegrama particular sabemos que los dos vapores que salieron ayer de nuestro puerto se hallaban detenidos por mal tiempo en Alcudia, y que contaban salir en la tarde de hoy para Barcelona.

En el vapor correo *Ciudad de Mahón* ha llegado hoy la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro Teatro principal.

También han llegado las decoraciones del "Duo de la Africana„ cuyo extreno tendrá lugar mañana.

Esta tarde se ha verificado el primer ensayo y por la noche seguirán los de orquesta y partes principales.

La Comisión provincial ha nombrado encargada del torno de la Inclusa de esta ciudad á D.ª María Goñalons y Portella, que había sido propuesta por la Alcaldía.

En estos últimos días han sido desechadas por el veterinario inspector de carnes del matadero, dos vacas que no reunían buenas condiciones para el consumo.

El viernes por la noche falló una lámpara del alumbrado público eléctrico en la calle de San Fernando.

La benemérita Guardia Civil en virtud de órdenes que ha recibido del Sr. Delegado del Gobierno, persigue con el mayor rigor los juegos prohibidos, como igualmente los Agentes de vigilancia.

Los guardias segundos del puesto de esta ciudad José Gomez Escudero y Juan Más Ginard sorprendieron veintiun jugadores la noche del treinta del mes anterior en la sociedad titulada "La Juventud„, establecida en la calle de Santa Rosa número seis, ocupándoles dos barajas, habiendo sido denunciados al señor Juez de instrucción.

La expresada Autoridad gubernativa ha dado expresivas gracias por el servicio de referencia á los mencionados Guardias, por conducto de su digno Jefe.

Debiendo tener efecto el día 8 del actual la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, el Gobernador civil encarga á los alcaldes de los pueblos de esta provincia lo hagan saber á los interesados por medio de citación personal, bandos y demás medios de publicidad que se tenga por costumbre en cada pueblo.

Dice *La Almudaina* de Palma, en su número de ayer:

"Ha llegado á esta ciudad y ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda don

Manuel Jimenez Vicente, que ejercía el mismo cargo en la provincia de Ciudad Real.„

Bastante concurrencia presenció el sábado en nuestro Teatro Principal la representación de las comedias «Perecito» y «Zaragüeta».

La primera de dichas obras, fué puesta en escena sin el suficiente número de ensayos, resintiéndose su ejecución de esta falta.

A pesar de ello, sus chistes agradaron mucho al público, y no dudamos que sería vista con gusto otra vez.

«Zaragüeta» alcanzó buena interpretación, siendo muy aplaudidas sus principales escenas.

En el casino «El Isleño» el drama de Echegaray «La peste de Otranto» dió ayer noche ocasión á los artistas de oir repetidos aplauzos.

La obra fué presentada con propiedad y esmero, y la concurrencia, numerosa como cada dia de función, salió satisfecha del espectáculo.

Los aficionados al baile se entregaron, terminado aquel, á su diversión favorita hasta la una de la madrugada.

Según es ya uso y costumbre la función celebrada ayer por el casino Unión Republicana estuvo animadísima.

La compañia de fantoches, continúa haciendo las delicias de los concurrentes.

Lo que más llamó la atención en la función de ayer fué á no dudar el orfeón infantil quien hizo gala de sus adelantos, cantando con extraordinaria afinación el precioso coro «Los Comediantes», valiéndole un nutrido aplauso y viéndose obligado á repetirlo.

Nuestra enhorabuena á los diminutos cantantes y á sus dignos profesores.

El baile termidó á las dos, con gran sentimiento de la multitud de parejas quo aún en aquella avansada hora, embellecian los salones del favorecido casino.

Misión delicadísima es por cierto la del critico; tanto más si las apreciaciones del que se dedica á tan saludable como peligroso encargo, vuelan y se extienden, ya en los moldes de una revista, ya en el campo más vasto del libro ó del folleto. ¡Cuantas aptitudes en flor se marchitan al caliginoso soplo de una mal entendida critica! ¡Cuantas vulgaridades suelen empañar el puro brillo del arte, unicamente por la ignorante ó apasionada critica les ha colocado en el inmerecido pedestal.

Es verdaderamente muy dificil de la manera que está el Teatro poder llegar á ser un verdadero critico teatral, pero como nuestras pretensiones no son tales, tomamos con modestia la pluma para dar solamente unos pocos detalles de la función dada anoche en «El Consey».

«El Postillón de la Rioja» y «El duo de la Africana», fueron las obras elegidas para el debut de la compañia que conforme anunciamos ha empezado á actuar en dicho casino.

Las obras eran ya conocidas y aceptadas como buenas: por esto la concurrencia fué en grado superlativo.

La ejecución resultó superior á lo que esperábamos dados los pocos ensayos que habian podido verificarse, siendo muy aplaudidos la tiple señora Monserrat y los tenores señores Forteza y Rumiá.

El público salió complacido.

Después de otras representaciones nos ocuparemos más detenidamente de la compañia en general.

Para el sábado próximo se anunció las zarzuelas «Luz y sombra» y «Ya somos tres», y para el domingo extreno de «El rey que rabió.»

Pasageros llegados en la madrugada de hoy procedentes de Palma á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón*:

M. Casas y 21 más, Guillermo Gorge, B. Roca y 7 más, Miguel Bonnin, Bartolomé Caldentey, un corrigendo, Antonio Porcel, Francisco Bombardó, José Olives, G. Prat, José Gomila, Salvador Nieves, Nicolás Anglada.—Total 41.

Relación de los pasageros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo *Menorquin*:

Para Alcudia

D. Santiago Demeniet y tres más y Juan Cuffí.

Para Barcelona

D. Pedro Juncá, José Florit, Pablo Pons, Lorenzo Piris, Manuel Crias, Antonio León, Magdalena Palou, Juan Montaner, Marcelino Molas y tres más y Gracia Escuder.—Total 18.

Relación de los pasajeros salidos ayer domingo á bordo del vapor *Nuevo-Mahonés*:

Para Alcudia

D. José Mas, Antonio Cardona, Jaime Pomar.

Para Barcelona

D. María Hernandez, Francisco Galves, cinco guardias civiles, Francisco Ruiz, Manuel Belau, Antonio Gual, Juan Mercadal, Antonio Mascaró, Pedro Bagur, Juana Florit, Antonio Bagur, Juan Borrás, Antonio Tudurí, José Aguirre, Miguel Romero.—Total 22.

La Sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Alcudia 3, 9 m.

Vapores detenidos temporal saldrán esta tarde.—Qués.

En Barcelona, en Port-Bou y en otras partes se han reunido los agentes de aduanas, para estudiar las nuevas ordenanzas y protestar contra lo dispuesto en el artículo 52.

Dicen de Zaragoza que en la carretera de Ateca á Moros ha sido detenida una joven de veintiocho años, soltera, decentemente vestida, llamada Catalina Serrano, que ha manifestado ser maestra de primera enseñanza de Gimilén.

Ha añadido que abandonó la escuela, y que anda errante por los caminos desde el mes de junio último.

Interrogada acerca del objeto de su viaje, se ha negado á contestar.

Catalina ha ingresado en el hospital de Ateca.

Dicen de Madrid:

«En la calle de Fuencarral existía desde hace muy poco tiempo un *Gran centro de negocios*, con 10 millones de pesetas *imaginarias* de capital.

El gerente ó director de la Agencia señor Mariñas, dedicábase á facilitar destinos á cuantos lo deseaban mediante pequeños desembolsos, y de esta manera el negocio prosperaba con gran contentamiento del director Sr. Mariña y gran desconsuelo los que, habiendo entregado en la Agencia una cantidad, volvian á recoger la credencial, y se encontraban con que la casa de negocios habíase trasladado de domicilio; el personal había variado y hasta el gerente.... llamábase de otra manera.

Los que han caído en el garlito, son muchos, pero dos ó tres de ellos convinieron en vengarse del Sr. Mariñas, y ayer lo denunciaron al Juzgado.

Este presentóse en la Agencia y detuvo al Sr. Mariñas, conduciéndole al Juzgado.

De allí ingresó en la Cárcel Modelo.„

1894

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 4 Martes

Santa Bárbara virgen y martir.

Sale el Sol á las 7'04.—Pónese á las 4'36.

Luna: sale 12'31 M.—Pónese 11'0 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 3.

De Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Cabot, con 17 trips., 41 pas., varios efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Ceremonia oficial.—Oposición al Gobierno.—Suspensión de derechos.

Madrid 1.°, 5'45 t.

A la traslación de los mortales restos del cardenal Zeferino ha asistido todo el elemento oficial, el clero, las tropas y una enorme concurrencia de personas de todas edades y condiciones.

Los progresistas han resuelto extremar su oposición al Gobierno.

Según se dice, se suspenderán los derechos á la exportación de los minerales argentíferos.

Dimisión del Sr. Tamames.—Reforma arancelaria.—Monederos falsos.

Madrid 3, 10'40 m.

Háblase de la dimisión del gobernador de Madrid, señor Duque de Tamames.

Siguen las conferencias para la cuestión de la refoıma arancelaria.

Han sido detenidos en Barcelona varios monederos falsos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 1.° 4'30 t.

4 por 100 interior	73'40
4 por 100 exterior	81'35
4 por 100 amortizable	31'37
B. H. de Cuba 1886	108'37
Id. id. 1890	99'00
Banco Hispano Colonial.	85'60
Acciones ferro-carril Francia	26'95
F. Norte	29'50
id. Orense	8'65
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'52
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'75
Id. Almansa	55'70
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

El Ajente Ejecutivo del Ayunt.°

Hago saber: Que en virtud de las facultades de que me hallo investido por el art.° 21 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 en su número 6.°, he decretado con fecha 29 del mes último la venta de 15 cuarteras de trigo, de peso 61 kilos ó sean en total 915, las cuales fueron embargadas á D. Benito Orfila y Mercadal por débitos al Ayuntamiento de esta ciudad para cubrir el déficit de Consumos de 1892-93 lo cual fué justipreciado por los peritos respectivos á razón de 14 pesetas 75 cénts. la cuartera.

Dicha subasta se efectuará á las once de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales. Se admitirán posturas mientras cubran las dos terceras partes. El deudor puede librar el trigo hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y demás costas; efectuada pierde todo derecho.

Y en cumplimiento del art. 37, regla 4.ª de la Instrucción vigente, se anuncia al público llamando licitadores.

Mahón 1.° Diciembre 1894.—Jesús M.ª Sobrido.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

El coronel R... acaba de desembarcar.

—¿Qué tal te ha ido?—le pregunta un amigo.

—Todo el viaje he estado vomitando...

—¿Te has mareado?

—No... Vomitando injurias contra el cocinero de á bordo, que me ha matado de hambre.

MONTEPÍO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

PARA LAS

QUINTAS

Gerencia: Calle san Honorato, 1.---BARCELONA

Abierta la suscripción para la próxima quinta, este Montepío ofrece á los mozos concurrentes á la misma, desde hoy hasta el 8 de Diciembre, víspera del sorteo, las inapreciables ventajas y positivas economías que rinde todos los años á sus asociados, haciendo de esta benéfica institución la primera sin competencia de cuantas trabajan en España.

Los sócios suscritos el año próximo pasado por 750 PESETAS sin distinción de soldados ó libres se servirán pasar por esta Representación donde percibirán un dividendo de 125 PESETAS como sobrante de sus imposiciones; pudiendo hacer lo propio para sus respectivos sobrantes, por haber hecho ya la liquidación definitiva, los suscritos en 1890 y 1891, por igual cantidad de 750 PESETAS.

Comparen las familias este resultado con los que rindieron las demás sociedades, y se convencerán de que ni ahora, ni nunca han asimilado éstas sus beneficios á los del Montepío. Es un hecho innegable que nadie se atreverá á desmentir.

Los depósitos podrán hacerse indistintivamente en el *Banco de Mahón* ó al *Centro general de Negocios*, á donde más convenga al interesado.

Para prospectos, informes y suscripciones á

D. PEDRO TALTAVULL, Cos de Gracia, 139.—MAHÓN

ATENCIÓN

Lista de precios corrientes de la casa

		Ptas.			Ptas.
Bacalao entero, buena clase,	kilo	1'00	Maíz Cincuantini	kilo	0'25
Azúcar blanca 1.ª	»	1'10	Arroz, buena clase,	»	0'65
Azúcar dorado seco 1.ª	»	0'95	Arroz superior,	»	0'50
Azúcar mascabado,	»	0'90	Pimienta dulce 1.ª	»	1'25
Azúcar cuadradillo para café,	»	1'25	Café tostado Puerto Rico Hacienda,	»	5'65
Aníz manchego (mata faluga)	»	1'25			
Aníz andaluz (id. id.)	»	1'10	Aceite Mallorca 1.ª	litro	1'40
Pimienta Singarope,	»	2'50	Salvado, sacos de 40 kilos,		4'75
Café Puerto Rico Hacienda,	»	4'00	Salvadillo, id. de 40 id.		5'75
Garbanzos Mazagán,	»	0'45	Menudillo, id. de 40 id.		7'00
Habichuelas blancas,	»	0'45	Harina para Cerdos, 64 id.,		12'00

Algarrobas, Habas, Alpiste, Besas, Anís de Santa María legítimo, Palo de Inca, Vinos de Jerez y gran surtido licores, todo á precios baratísimos.

MORERAS, 52.—MAHÓN.

Nota.—Se admiten billetes de «La Menorquina» y demás casas de crédito de Mahón

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de *mil quinientas pesetas*.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó *mil quinientas pesetas*.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó *mil quinientas pesetas*.

Haciendo el depósito antes del sorteo en el Banco de Mahón, éste garantizará el contrato, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Encargado esclusivo en Menorca para las suscriciones D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ, *calle de la Arravaleta número 3.—MAHON.*

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!

SÁNDALO SOL

Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pídase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas perlas de SANDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARA LO CONTRARIO

El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.

Depósito en Mahón, Farmacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. Escudillers, 82.

AUTOR: Dr. KLEIN, BARCELONA

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.268'86 pesetas

Capitales asegurados: Ptas. 1.918.542.627'90

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Administración Subalterna

DE LA

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS en Menorca

Esta Administración ha trasladado sus oficinas a la casa n.º 12 de la calle de Isabel II.

Horas de oficina de 9 á 1 tarde.

Mahon 29 Noviembre 1894.—El Administrador, Juan Moncada.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 20 Noviembre 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª

Cambio Mahones

8—INFANTA—8

Debiéndose proceder á la corta de los cupones de 1.º Enero 1895, esta Sociedad admite desde hoy en negociación, los de Cubas—Exterior—Interior y Amortizable.

Mahón 17 Noviembre 1894.—Taronjí y C.ª

Los legítimos turrones

de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.º 17.—Esterería.

Oficialas zapateras

Se necesitan que sepan trabajar en la calle Cos de Gracia n.º 149.

La Menorquina

Compañía de Navegación

El vapor-correo *Ciudad de Mahon* saldrá de este puerto para Palma el martes próximo cuatro de Diciembre á las cinco de la tarde.

Mahon 30 de Noviembre de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y compañía.

NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar. Para informes plaza Arravaleta n.º 9.

La Catalana

Grandioso y variado surtido

En camisas y corbatas

Ultimas novedades cuellos y puños de todas clases y modelos, medias, calcetines, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de hilo y algodón para bolsillo y otros varios artículos todo á precios de fábrica.

Sección especial para las camisas á medida y confecciones para señora. Esmero y prontitud en los encargos. Entrada libre.

27 Arrabaleta 27

Quince mil pesetas.—Se darán á renta vitalicia con garantía sobre suficiente 1.ª hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Lotería Nacional

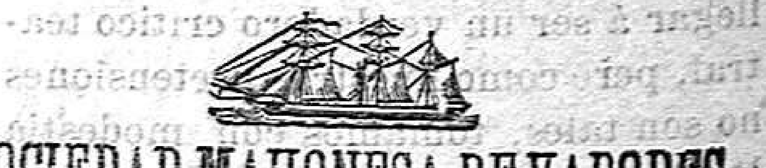
Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2, Mahón, Arravaleta 3.

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 Diciembre próximo, cuyo primer premio es de

3.000.000 ptas.

Mahón 22 de Noviembre 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 5 del actual á las 5 de la tarde el vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su capitán D. José Caldés.

Admite carga á los precios de costumbre y pasageros á los siguientes:

En 1.ª cámara	Ptas.	10'00
En 2.ª	»	7'50
En 3.ª (sobrecubierta)	»	4'00

Despacho: Infanta, 24.